

Contenidos mínimos exigibles Música 1º ESO

Actualizados según la Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo

BLOQUE 1: **INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- * El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
- * Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, compases simples, matices, indicaciones de tempo
- * Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
- * Procedimientos compositivos (Forma musical) en la interpretación y en las producciones musicales.
- * Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas. El cuidado de la voz. Práctica de piezas vocales. (si puede realizarse)
- * Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas. El cuidado de los instrumentos. Práctica de piezas instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras (si puede realizarse)
- * Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento. (si puede realizarse)
- * Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

BLOQUE 2: **ESCUCHA**

- * Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas. Agrupaciones vocales más frecuentes.
- * Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales de la orquesta sinfónica y de la música popular, moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
- * La partitura como apoyo a la audición. Trabajo con diferentes tipos de partituras.
- * La importancia del silencio como punto de partida para la audición.
- * Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical y uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- * Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
- * La contaminación acústica.

BLOQUE 3: **CONTEXTOS MUSICALES**

- * La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: el cine
- * Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
- * Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo.
- * La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

BLOQUE 4: **MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- * Entretenimiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.
- * Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- * Uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias. Uso de Classroom para la realización de algunas tareas.

Criterios de evaluación mínimos exigibles 1ª ESO

En el momento actual de Pandemia que vivimos nos encontramos en un ESCENARIO 3. El curso 1º ESO está previsto de forma presencial excepto para aquellos alumnos vulnerables que tienen concedida la enseñanza online, en cuyo caso se exceptuarán todos aquellos criterios de evaluación que sean incompatibles con dicha enseñanza y se adaptarán al modelo online a través de Google Classroom garantizando la mayor similitud posible con los criterios que se aplican a los alumnos presenciales.

En el caso de los alumnos aislados o confinados temporalmente el uso de Classroom permitirá durante dicho tiempo estar en contacto y poder articular las adaptaciones pertinentes en cada caso.

(Actualizados según la Orden de 26 de mayo de 2016)

BLOQUE 1: **INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- * Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- * Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo.
- * Interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros y explorando las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
- * Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.(si puede realizarse)
- * Participar activamente en las actividades de interpretación en un concierto en directo a final de curso, contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común. (si puede realizarse)

BLOQUE 2: **ESCUCHA**

- * Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- * Leer distintos tipos de partituras como apoyo a la audición
- * Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- * Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula

BLOQUE 3: **CONTEXTOS MUSICALES**

- * Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- * Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas y conceptos musicales básicos aprendidas con las características de dichos estilos.
- * Apreciar la importancia del patrimonio artístico musical aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.
- * Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales.

BLOQUE 4: **MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- * Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Criterios de calificación

Las calificaciones serán numéricas desde 1 hasta 10 y serán el resultado de la valoración general de todos estos criterios:

1. Asistir a clase diariamente así como mantener una actitud participativa en las mismas.
2. Mantener un cuaderno completo y ordenado con las partituras, materiales y actividades pautadas en clase.
3. Realizar, mostrando un progreso, los ejercicios, improvisaciones o interpretaciones instrumentales, vocales o de movimiento abordadas en clase. (si puede realizarse)
4. Entregar o exponer oralmente los ejercicios, comentarios o proyectos que se realicen en casa dentro del plazo marcado por el profesores.
5. Superar las pruebas teórico-prácticas que con carácter periódico se realicen.
6. Participar en el concierto de alumnos de final de curso y mostrar una madurez en el escenario y un respeto al público asistente. (si puede realizarse)

El Departamento no aplica una ponderación exacta a estos criterios. La coherencia en la aplicación del conjunto de ellos está probada en los porcentajes de aprobado de la asignatura y en la clara información que los alumnos reciben durante el curso en la aplicación de estos criterios.

Un alumno/a perderá el derecho a la evaluación continuada cuando acumule un número de faltas de asistencia, justificadas o no, del 15% de las clases del curso. Con anterioridad a este porcentaje, el tutor será informado de la acumulación de faltas para que se comunique con los padres e intente no llegar a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Cuando esto ocurra, el alumno/a deberá presentarse a un examen extraordinario a final de curso.

Los alumnos que participen en el programa de bilingüismo deben mostrar interés y esfuerzo por comunicarse en lengua inglesa, mostrando un progreso en la fluidez comunicativa en el idioma. Esto será tenido en cuenta en la nota de la evaluación. Se tendrá en cuenta el nivel de partida de los alumnos en el inicio de curso.

En la prueba extraordinaria se evaluarán de forma global los contenidos correspondientes a cada curso.